

ausi



Ciudad de México, a 26 de junio de 2018

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez
Director de Tarifas
Presente

*Recibo copia BAH
27.06.2018*

Por este conducto y en términos de lo dispuesto por el artículo 10 fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien designarlo como el Servidor Público responsable para la atención de la Visita de Inspección que realiza la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la Revisión de la Cuenta Pública 2017, Auditoría 331-DE, los días 28 y 29 de junio de 2018, al Proyecto "Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara".

Por lo anterior, solicito a Usted que en el marco de la normatividad aplicable en la materia, se conduzca con profesionalismo y responsabilidad, a efecto de atender en sus términos, los requerimientos que el Órgano Fiscalizador realice durante esta actividad.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo

Elaboró: Gilda Pérez Tejada Munguía
Revisó: Mtro. Víctor Manuel Silva Chávez

c.c.p. Lic. Heriberto Barrón Sanabria.- Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.-
Presente.